



COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON

DATOS DE LA REUNION

Día: 9-julio-2012

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 10,45 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan GINER CORELL

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

VOCALES CON VOZ Y VOTO

D. Jorge TRAVER DE JUAN

DIRECTOR TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS,
TERRITORIO Y MEDIO AMIBNETE.

D. Ángel SUSTAETA LLOMBART

Representante de la Secretaría Autonómica competente en materia de
INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

D. Vicente NAVARRO MARÍN-BUCK

Representante de la Conselleria competente en materia de AGRICULTURA

D. Francisco MEDINA CANDEL

En representación de D^a Marta ALONSO RODRIGUEZ

Conselleria competente en materia de patrimonio cultural valenciano.

D. Ignacio NAVASCÚES RODRIGUEZ

Representante del Ministerio competente en materia de INFRAESTRUCTURAS Y
TRANSPORTE.

D. José Francisco MARTÍNEZ MÁ S

Representante del Ministerio competente en materia de MEDIO AMBIENTE, AGUA Y
COSTAS

D. Francisco MARTINEZ CAPDEVILA

Representante de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL

D. Fernando ALFONSO MONTESINOS

Vocal libre designación



VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

D. José PRADES GARCÍA
Vocal Colegio INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

D^a Concepción CANDAU RAMOS
Vocal Colegio Territorial de ARQUITECTOS

SECRETARIO DE LA C.T.U.

D. Fernando RENAU FAUBELL
SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Isabel BONIG TRIGUEROS
CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Joaquín BORRÁS LLORENS
Representante de la Conselleria de PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT.

D. Javier VIDAL NEBOT
Vocal libre designación

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de abril de 2012, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 2 de Julio de 2012, adoptándose los siguientes *ACUERDOS* cuyo texto íntegro figura en los respectivos expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se transcribe:



II.- APROBACIÓN DE PLANES

AÍN.- Plan General de Ordenación Urbana. Ref.: 2006/0308.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan General del municipio de Aín.

ALMASSORA.- Modificación puntual núm. 16 del Plan General. Ref.: 2010/0295.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: EMITIR INFORME FAVORABLE en relación con la modificación puntual nº16 del Plan General de Almassora, y ELEVAR PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA previa solicitud de dictamen del Consell Jurídic Consultiu.

III.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

BEJIS.- Ejecución de sentencia en relación con un ámbito determinado del Plan General. Ref. 2002/0910.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: 1º.- EJECUTAR la sentencia firme dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso contencioso-administrativo 1/000108/2008-S y, por consiguiente, APROBAR DEFINITIVAMENTE el documento presentado por el Ayuntamiento relativo a la calificación urbanística por el Plan General de Bejís como suelo no urbanizable de especial protección forestal del ámbito de la solicitud de concesión miera derivada de la solicitud de premo de investigación "Collado Girón nº2765", que incluye también la nueva redacción del artículo 9.B.1 de las Normas Urbanísticas. 2º.- PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. 3º.- DAR TRASLADO de esta resolución a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ello en relación con el recurso contencioso administrativo 1/000108/2008-S.

IV.- ARCHIVO DE EXPEDIENTES

BURRIANA. Declaración de caducidad de aprobación definitiva autonómica del Plan Parcial Jardines de Malvarrosa. Ref. 2006/0456.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: DECLARAR LA CADUCIDAD del procedimiento autonómico de aprobación definitiva del Plan Parcial Jardines de Malvarrosa del municipio de Burriana, con su consiguiente archivo.

V.- DICTÁMENES

CASTELLÓN.- Informe previo a rescisión del Programa de Actuación Integrada de la unidad de ejecución 55-UE-R. Ref. 2012/0119.



La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: 1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Castellón de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la unidad de ejecución 55-UE-R, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil JARDINES DE CASTALIA SA. 2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.”

CASTELLÓN.- Solicitud del IVVSA de suspensión temporal de la ejecución de los Programas de Actuación Integrada del sector 27 y de la UE 84. Ref. 2012/0133.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: 1º.- COMUNICAR al IVVSA que ha de exponer al público la solicitud de suspensión temporal de los Programas de Actuación Integrada del sector 27 y de la unidad de ejecución 84-UE-R de Castellón por un plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, y con simultánea audiencia, por el mismo plazo, al Ayuntamiento de Castellón y a los propietarios y titulares de derechos y deberes afectados por la actuación. 2º.- ESTABLECER que, una vez efectuados los anteriores trámites, el IVVSA deberá remitir las actuaciones practicadas, junto con un informe de su departamento de gestión urbanística, al Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón, para que pueda proseguirse la tramitación del procedimiento.

CASTELLÓN.- Informe previo a rescisión de los Programas de Actuación Integrada de las unidades de ejecución 37-UE-R, 40-UE-R y 80-UE-R. Ref. 2012/0136.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA: 1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Castellón de la adjudicación de los Programas de Actuación Integrada de las unidades de ejecución 37-UE-R (A) y (B), 40-UE-R (A) y (B) y 80-UE-R del que tienen la condición de urbanizador la mercantil GESTORA URBANA MUNICIPAL SA (GUMSA). 2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

Juan Giner Corell